

25-11-72

172018

27 AG



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>E 04</u>
SUBCLASE	<u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de GARDINIA, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Pedro Muguruza nº 1, MADRID, y que ha de recaer sobre " REVESTIMIENTO PARA TECHOS "

=====

5

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un revestimiento para techos, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo a título de ejemplo.

10

25:72

27 AGO. 19



5 El invento se refiere a un revestimiento para techo a base de placas dispuestas en filas paralelas, las cuales son sostenidas con ayuda de carriles de soporte que discurren por encima de las juntas de unión y de bridas que encajan en ranuras de reborde de las placas.

10 En los revestimientos para techos conocidos de este tipo constructivo las placas son sostenidas por miembros de soporte en forma de doble T, cuyas alas de cabeza se deslizan en un carril hueco con una sección transversal longitudinalmente rectangular en forma de caja, cuyas almas sobresalen hacia el exterior del carril a través de una rendija existente en su fondo y cuyas alas inferiores encajan desmodrómicamente en las ranuras de reborde de las placas que están contiguas a ellas.

15 El invento hace innecesario el soporte de doble T, haciendo que las bridas o alas de soporte de las placas pertenezcan directamente a los carriles de soporte, especialmente de modo tal que los bordes de la rendija del fondo del carril se prolonguen hacia el exterior en sendas superficies perpendiculares al plano de apoyo del carril, estando estas prolongaciones a su vez dobladas en ángulo recto en direcciones mutuamente opuestas para formar las alas o bridas de soporte, que resultan paralelas al fondo del carril, formándose entre éste y dichas alas sendos alojamientos longitudinales, uno a cada lado de la rendija o garganta del carril; los respectivos labios superiores de las ranuras de apoyo de las placas encajan en dichos alojamientos longitudinales, mientras que los labios inferiores de las citadas ranuras se extienden por debajo de las alas de apoyo, de modo que estas últimas, las ranuras de apoyo de las placas y los labios superior e inferior de dichas ranuras quedan encajadas de manera similar a las guardas de una cerradura y

20

25

30

270172

172018

27 AGO. 1972



de su llave.

Otra características del invento consiste en que los labios superiores de las ranuras de las placas son más cortos, en la magnitud de la profundidad, que los labios inferiores y en que los bordes de las bridas o alas del carril están algo retrasadas con respecto a los bordes de la sección transversal de los carriles, con el fin de que éstos queden también en contacto con las placas en los casos en que estas últimas carezcan de ranura y sean colodadas a tope contra las alas o bridas del carril.

En los dibujos se representa el invento en dos ejemplos de realización. En ellos:

- la figura 1 muestra un revestimiento de placas para techo y la figura 1a muestra un revestimiento imitando artesonado, ambos vistos desde abajo;

- la figura 2 muestra una sección transversal a través del soporte de placas de un revestimiento para techo de acuerdo con la figura 1; y

- la figura 5 muestra una sección transversal a través de un soporte de placas para un revestimiento en artesonado de acuerdo con la figura 1a.

- las figuras 3 y 4 muestran detalles para el soporte de una cornisa de reborde o de artesonado de acuerdo con las figuras 2 y 5.

Las figuras 1 y 1a están dibujadas a una escala menor con relación a las restantes figuras.

Componentes principales de los revestimientos de techos de acuerdo con las figuras 1 y 1a son un cierto número de placas 1, por ejemplo cuadradas, colocadas en filas paralelas, con ranuras de reborde 2a previstas en su periferia (figuras 2 y 5) cuyos labios inferiores 2 sobresalen algo por encima de los la-

172018<sub>27</sub> AGO. 1971



5 bios superiores 3. Las placas pueden también tener en la dirección longitudinal o transversal del techo, una forma longitudinalmente rectangular. Pueden estar fabricadas con un material homogéneo o pueden estar compuestas por capas o estratos de diversos materiales, Pueden consistir en madera, metal o material sintético y pueden ser claras, transparentes o translúcidas y coloreadas, pueden tener una decoración repujada, pintada o aplicada de cualquier otro modo, o para fines de ventilación pueden estar provistas, por ejemplo, con rehajos. Estas son medidas que dependen del sentido estético, de la moda y de la conveniencia, y de por sí no constituyen objeto del invento.

10 Otro componente esencial de los revestimientos de techo de acuerdo con las figuras 1 y la son unos carriles huecos 4 que discurren por encima de las juntas de unión de las placas y presentan una sección transversal en forma de caja longitudinalmente rectangular, y una rendija inferior cuyos bordes se prolongan hacia abajo en dos puentes 8, delimitando así la garganta 6; dichos puentes 8 que por su parte están doblados en ángulo hacia afuera, a una cierta distancia del fondo de los carriles y paralelamente a éstos para formar unas cortas bridas o alas 9. Las dimensiones de los puentes 8 y de las bridas 9 se corresponden con las de las ranuras de reborde de placas 2a y de sus labios 2, 3 de tal modo que las bridas y los rebordes de placa encajan mutuamente de modo similar a las guardas de una cerradura y de su llave, dejando abierta la rendija 6.

25 Tal como se puede deducir especialmente de la figura 2 (izquierda) los bordes exteriores de la brida 9 quedan distanciados de los bordes laterales de los carriles en la magnitud "a" para el caso en que nos encontremos ante un reborde de placa no ranurado que quede simplemente a tope contra la brida 9 del perfil de carril 4. Esto ocurre por ejemplo cuando las dimensiones de



254:72

5

las placas no son exactamente divisibles entre las dimensiones de longitud o de anchura de la superficie de techo a revestir y se está obligado a cortar las placas prescindiendo de una ranura. En este caso la sujeción de las placas así cortadas hay que completarla mediante una cornisa de reborde 10.

10

La fijación de estas cornisas tiene lugar mediante tacos de asiento 11 insertados en el carril de soporte hueco 4, los cuales están provistos de nervios elásticos exteriores por ejemplo de forma de diente de sierra 12, dirigidos hacia arriba. Los tacos 11 están estructurado en forma de cuerpos huecos; en su base están provistos de un rebajo 13 para la introducción de una herramienta, por ejemplo de un destornillador, y se asientan en el extremo de un vástago 14, que se prolonga hacia abajo desde un travesaño transversal 15 en forma de listón que se apoya sobre el fondo de los carriles de soporte 7, introduciéndolo a través de la garganta 6 de los carriles 4.

15

20

Como asientos cooperantes están previstos en las cornisas de reborde 10 unos rebajos 16, en forma de cazo, en cuyo interior están insertados bajo tensión previa unos manguitos de inserción 18, provistos de dientes de asiento exteriores 17, los cuales manguitos tiene un anillo interior que terminan en un filo, el cual anillo está dividido, por ejemplo, por cuatro rendijas radiales 19, en cuatro segmentos de anillos elásticos 20 (figura 3). El diámetro interior de la sección transversal circular limitada por los segmentos de anillo corresponde aproximadamente al diámetro de núcleo de la nervadura 12 del taco de asiento 11, de modo que éste se introduce en el manguito 17 bajo ligera presión de tensión, tan pronto como se coloca la cornisa 10, ejerciéndose para ello una cierta presión contra los lados inferiores de las placas 1. De este modo la cornisa 10 y las placas 1 son fijadas al carril 4, mientras que las placas no

25

30

172018

27 AGO. 1950



20-1:72

contiguas al reborde solo son retenidas o fijadas mediante las bridas 9,9 en sus ranuras 2a (figura 2 a la derecha).

5 Para el montaje de los tacos 11 se coloca primero el travesaño 15 paralelamente a la rendija 6, luego se introduce a través de dicha garganta 6 del carril y tan pronto como ha penetrado en el espacio hueco de éste se gira hasta que quede transversalmente con relación a la rendija, por ejemplo por medio de un destornillador introducido en el rebajo 13, pudiendo estar dimensionada la altura del travesaño 15 de tal manera que éste se asiente en el espacio hueco de los carriles con ligera tensión previa.

10 Con ayuda del soporte de asiento descrito se puede también estructurar el revestimiento de placas en forma de techo de artesonado de acuerdo con la figura la . Para este fin solo se precisa tapar las rendijas 6 mediante unas molduras de artesonado 21, similares a las cornisas de reborde 10 antes citadas, con manguitos de asiento 17, fijadas con ayuda de tacos de asiento insertados en los carriles 4, tal como lo muestra la figura 5.

15 El carril 4 puede ser de metal o de material sintético. Los tacos de asiento 11 y los manguitos de asiento 18 serán preferentemente fabricados en un material sintético elástico. Los carriles 4 pueden estar fijados directamente al techo, por ejemplo mediante tornillos o mediante ganchos, o bien ir fijados a listones especiales 22, cuando el material del techo no admite una fijación directa. Las molduras de artesonado pueden atravesar todo el techo en el sentido de la longitud o de la anchura o pueden consistir en tramos de listones individuales limitados a uno o varios artesonados, y pueden apoyarse mutuamente bien sea a tope o con bisel. Lo mismo ocurre con las cornisas de reborde 10. También, los carriles de soporte 4 pueden consistir en tramos  
20  
25  
30 continuos largos, o más o menos cortos. Se pueden introducir las



placas de techo individualmente, o ya alineadas de antemano sobre bandas.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser siempre tomados en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nueva en España a favor de GARDINIA, S.A., con domicilio en Pedro Muguruza nº 1, MADRID, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Revestimiento para techos a base de placas dispuestas en filas paralelas que son sostenidas con ayuda de carriles de soporte que discurren por encima de las juntas de unión, y bridas o alas que encajan en ranuras previstas en los rebordes de las placas, caracterizado en que las alas de soporte (9) están dispuestas directamente en los carriles de soporte (4)

2.- Revestimiento según la reivindicación 1, caracterizado en que sus carriles de soporte (4) tienen una sección transversal (4) en forma de caja longitudinalmente rectangular, de por sí conocida, provista con una rendija de fondo, y en que los bordes de esta rendija se prolongan hacia abajo en sendos puentes (8) que delimitan una garganta (6), estando dichos puentes doblados en ángulo en sus extremos, a una cierta distancia de la sección transversal, para formar unas bridas o alas de apoyo (9), paralelas al fondo del carril.

3.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que las ranuras de reborde (2a) de las placas (1), los puentes (8) que delimitan la garganta (6) y sus porciones dobladas en ángulo (9) presentan dimensiones que se corresponden mutuamente, de

172018

27 AGO.



tal modo que las porciones dobladas en ángulo y los bordes de placa contiguos a estos encajan entre sí en forma similar a las guardas de una cerradura y de su llave.

5 4.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que los labios (2) de las ranuras de reborde de placa (2a) que quedan por debajo del carril de soporte (4) son más largos que los labios (3) que encajan en el carril de soporte (4), aunque sin llegar a invadir la zona de la garganta (6) del carril.

10 5.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que las bridas o alas (9) previstas en los carriles de soporte (4) para el encaje de las ranuras de las placas, están retrasadas en una pequeña magnitud (a) con relación a los bordes laterales del carril de soporte, y de este modo proporcionan una superficie de contacto de este último con las placas en el caso de eventuales rebordes de placa (1) desprovistos de ranuras.

15 6.- Revestimiento según la reivindicación 1, caracterizado por disponer de elementos de soporte insertados en los carriles (4), para sustentar unas cornisas de reborde (10) o molduras de artesonado (21) que cubren las gargantas (6) y van apoyadas contra los carriles (4).

20 7.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado en que en los carriles de soporte (4) están insertados desplazablemente miembros de soporte (15) para los tacos de asiento (11) que se prolongan hacia abajo desde los carriles (4) y encajan en las cornisas de reborde o en las molduras de artesonado (10, 21) mediante manguitos de asiento (17, 18) que se adaptan a los tacos (11).

25 8.- Revestimiento según las reivindicaciones 1, 6 y 7, caracterizado en que los tacos de asiento (11) y los manguitos (18) están provistos de nervios de asiento exteriores (12, 17), mien-

30

28-1772

172018 27 AGO.



tras que los manguitos van interiormente provistos de unos anillos (20) cuyos bordes son aptos para encajar en los nervios de asiento (12) de los tacos de asiento (11).

5 9.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 8, caracterizado en que los manguitos de asiento (18) se asientan a presión en unos rebajos (20) en forma de cazo existentes en las cornisas de reborde y en las molduras de artesonado (10, 21).

10 10.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 9, caracterizado en que los tacos de asiento (11) están dispuestos en los extremos inferiores de unos vástagos (14) que atraviesan la garganta 16 del carril de soporte, existiendo en los extremos superiores de dichos vástagos unos travesaños transversales (15) en forma de listones, que encajan en los carriles de soporte (4).

15 11.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 10, caracterizado en que los tacos de asiento (11) están estructurados como cuerpos huecos, provistos en su fondo de un rebajo (13) especialmente en forma de rendija para el encaje de una herramienta, por ejemplo un destornillador.

20 12.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 11, caracterizado en que los travesaños de soporte de los tacos de asiento (15) están ligeramente curvados y en cuanto a su altura están dimensionados, en comparación con la altura del espacio hueco de los carriles de soporte, de tal modo que al ser colocados transversalmente a la garganta (6) del carril, quedan encajados en dicho espacio hueco con ligera presión.

25 13.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 12, caracterizado en que los travesaños de soporte de tacos de asiento (15) son más estrechos en una pequeña magnitud que la anchura de la garganta (6) de los carriles de soporte.

30 14.- Revestimiento según las reivindicaciones 1 y 6 hasta 12, ca-

23-11-72



racterizado en que los nervios de asiento del anillo interior (20) de los manguitos de asiento (18) terminan en un filo y están divididos por incisiones o rebajos radiales (19) en segmentos de nervio individuales (20).

5 15.- REVESTIMIENTO PARA TECHOS.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de diez ahojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 26 de Agosto de 1.971

P.A. de Gardinia, S.A.

Victor Gil Vega.



2018

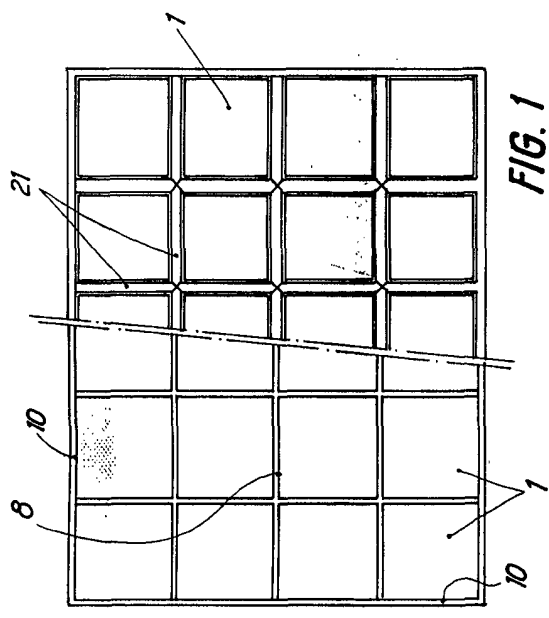


FIG. 1

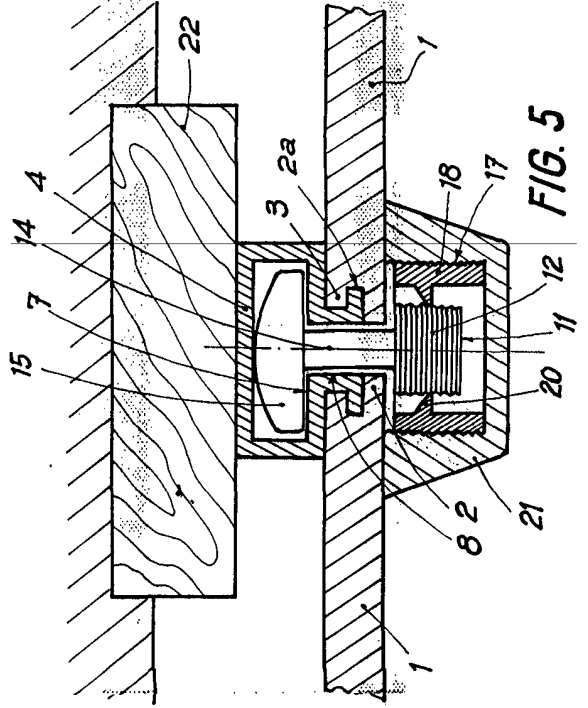


FIG. 5

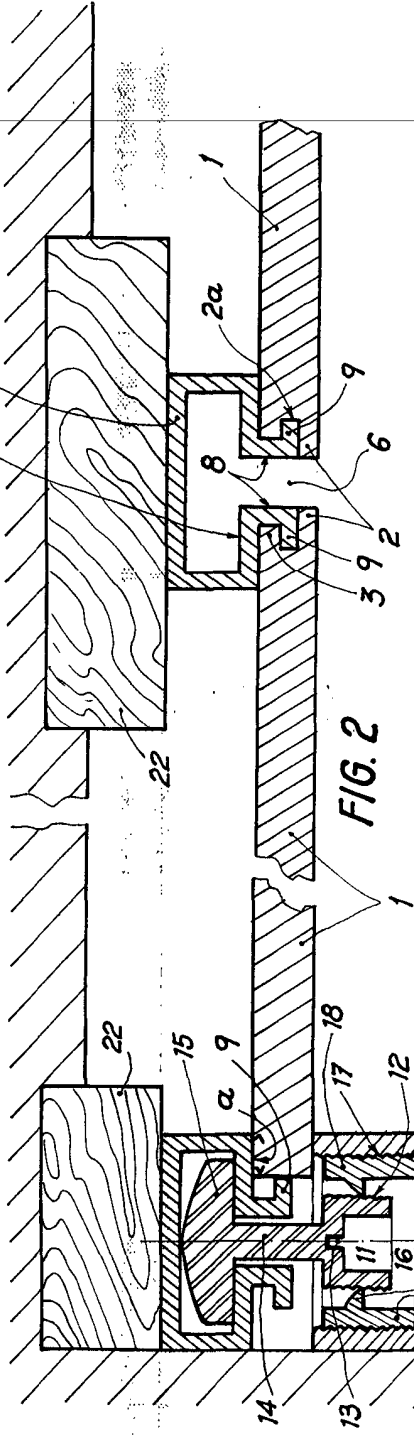


FIG. 2

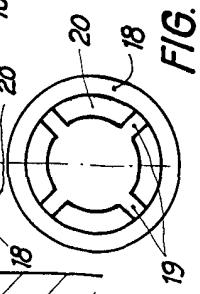


FIG. 3



FIG. 4

Madrid, 27.8.97  
 P.A.  
*[Signature]*